

Chillan 04-12-2023

Yo; Marcelo Zarzar Espinoza, representante legal de la sociedad. Gastronómica Zarzar Espinoza Ltda. Certifico que los antecedentes emitidos con fecha: 29 de Julio del 2023 por la Señorita Nathaly Zarzar Espinoza, socia de la sociedad, son fidedignos. Hubo mejoras notables en la terraza, (ya no hay techo, está totalmente abierta), por lo cual no genera un sonido acústico acoplado, se adjuntaron imágenes referenciales. Donde se visualiza que se instalan 2 parlantes pequeños en terraza que no superan los 40 db máximo, es más, estos se instalan solo y cuando haya público. Como no hay techo la mayoría del público prefiere consumir dentro del local.

Así como también existe un control constante de los decibeles. (que no supere los 40 db).

Por otro lado, comentar que por las mejoras descritas en el mail y descritas en esta carta, no ha habido reclamos de vecinos.

Sin mas que comentar,

Saluda atentamente.



Marcelo Marcos Zarzar Espinoza.  
[REDACTED]

Rte. sociedad gastronómica Zarzar Espinoza Ltda.  
77.067.255-4